



FIESTAS PATRONALES

EN HONOR DE

Ntra. Sra. del Buen Suceso



CABANES

Mayo de 1986

Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. del Buen Suceso



Con los siguientes servicios a disposición de sus asociados:



Bodega Vinícola

Elaboración y comercialización del vino

Descascaradora de Almendras

Almazara, roturación de tierras, trilla, pulverización

abonos, semillas y asesoramiento agrícola.

Plaça dels Hostals, 2 Teléfonos **33 1011**
331037 **C A B A N E S**

LEJIAS CASTELLON S. A.

LECASA

**QUIMICAMENTE PURA
LIMPIA Y DESINFECTA**

Fte. LEJIAS CASTELLON, S. A.

Senda Pescadores, 3 - VILLARREAL (Castellón)

Teléfono 52 07 54

Panadería y Pastelería



El Pincho

c/. San Vicente, 32 - Teléfono 33 11 04

CABANES

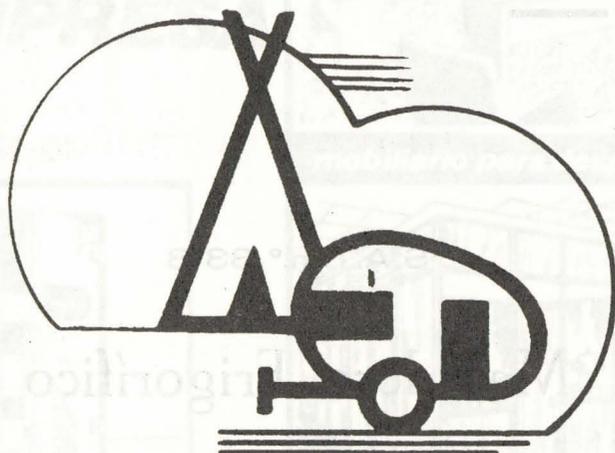
Daniel Lloréns Porcar

◀ **MECANICO** ▶

Herrero, 50 - Teléfono 20 28 20 - CASTELLON

Pub - Tablao flamenco

Plaza de toros



Camping

Torre la Sal

Bar - Piscina - Restaurante

Teléfono (964) 31 02 12
RIBERA DE CABANES

(Castellón)

C C CARNICAS
CASTELLONENSE

S.A.T. n.º 3318

Matadero Frigorífico

Sala de despiece

Fábrica de embutidos

Secadero de jamones

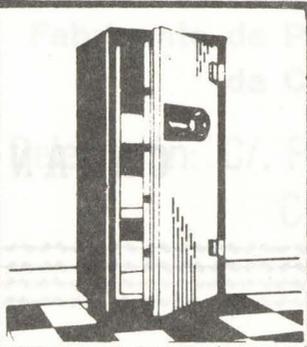
Ctra. Nacional 340, km. 62 - Teléfonos 56 04 00 - 56 04 06

ALMAZORA (Castellón)

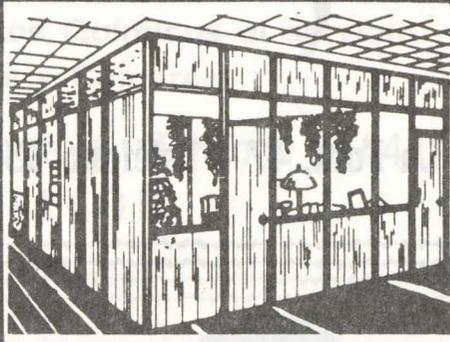
MUEBLES DE EMPRESA



mobiliario para despachos



cajas de caudales

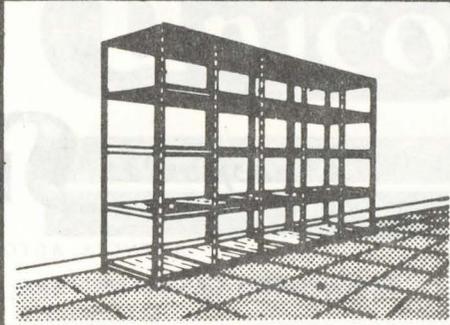


divisiones desmontables

**Pidanos
Presupuesto**



PARKING PROPIO

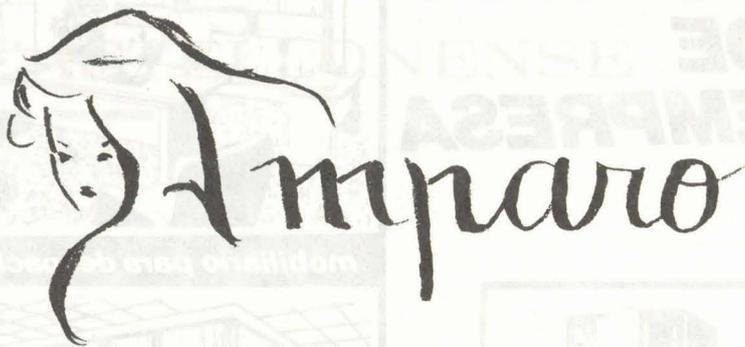


estanterias metálicas

LLANSOLA

Ronda Mijares 32 Tfs. 2163 22, 2164 33 Castellón

Peluquería unisex



C/. La Font, 47 - Teléfono 33 12 44

CABANES

Transportes SERRA, S. L.

AGENCIA AUTORIZADA 598

TRANSPORTES GENERALES PARA TODA ESPAÑA Y EXTRANJERO

Escalante, 5 y 7

Telfs. 212609, 214600 y 214844

CASTELLÓN



COMISA

Fabric

Delegac

AUTOS

prec

ALV

Teléfono



QUIMITROL, S.A.

COMISARIO, 8-TELS. (952) 222105-45-29005-MALAGA

**Fabricante de Productos Químicos al servicio
de Cabanes y Comarca**

Delegación: C/. Padre Vela, 4 - Teléfono 20 64 11
CASTELLON

AUTOSERVICIOS



UNICOS

***en calidad,
precio y servicio.***

ALVARO PORCAR RIPOLLES

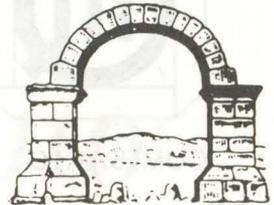
Teléfono 331210

CABANES

10

MATERIALES CONSTRUCCION

«EL ARCO»



DISTRIBUIDOR:

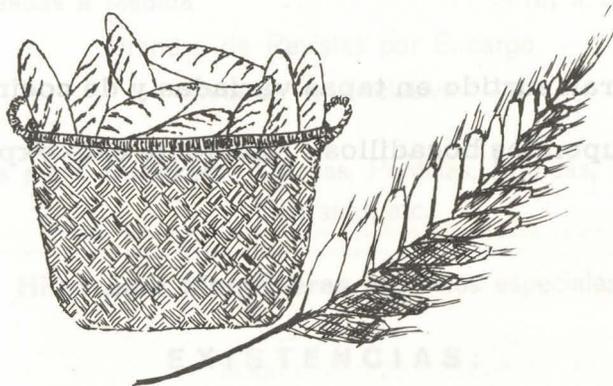
- CEMENTOS DEL MAR, S. A.
- FIBROTUBO-FIBROLIT, S. A.
- PORCELANOSA, S. A.
- TELLCA, S. L.
- CHIMENEAS HERGOM, S. A.

Ctra. Zaragoza, s/n. - Tel. 33 10 77 CABANES

Panadería y Bollería



MOLINER



Si a gusto quieres comer, compra
rosquilletas **Moliner**

Ctra. Valencia-Barcelona, km. 95

C/. Albalat

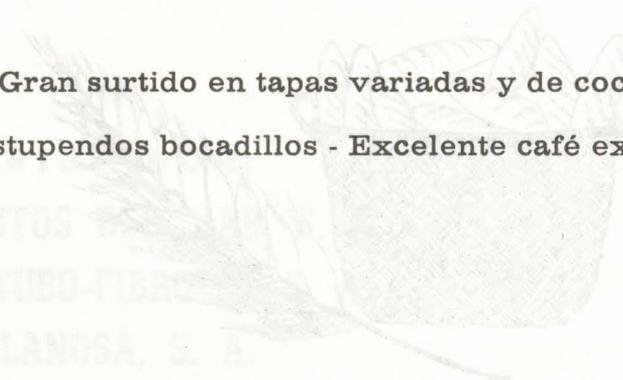
Ribera de Cabanes

BAR

Folch

Gran surtido en tapas variadas y de cocina

Estupendos bocadillos - Excelente café exprés



;

Ribera de Cabanes
CASTELLON

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO Francisco Vidal

Ctra. Valencia-Barcelona, km. 94 - Teléfono 964-310383

LA RIBERA DE CABANES (Castellón)

VENTA DIRECTA AL PUBLICO. Todo en Punto: Prendas, Faldas, Conjuntos, Abrigos, Chaquetones, Pantalones, etc.

FABRICAMOS:

Modelos muy variados que tenemos en STOCK

Prendas a Medida Prêt a Porter

Prendas de Revistas por Encargo

Modelos en Exclusiva

Hilos para Labores: Colchas, Puntillas, Prendas, Tapetes, Filigranas, etc.

Hilos para Maquineras a precios especiales

EXISTENCIAS:

Cashmere	Lanas	Algodones	Acrílicas
Angora	Tweeds	Perlés	Rayones
Mohair	Shetlands	Linos	Lamés/Lurex
Lambswool	Fantasías	Sedas	Etc.

Precios de Fábrica en Calidades Superiores

Despacho al Público: Todos los días, incluso los Domingos y Festivos, mañana y tarde.

HORARIOS:

INVIERNO: De 9 mañana a 9 tarde.

VERANO: De 8 mañana a 10 tarde.

Pollos, Huevo y Conejos

LA RIBERA DE CABANES (Castellón)
Ctra Valencia-Barcelona teléfono 984-810383

Juan Palau Linares

c/. Useras, 5 - Teléfono 21 24 59

CASTELLON

Taller de reparaciones

Daniel Mulet Paris

SERVICIO MICHELIN

Reparaciones de Motocicletas y Motocultores

Agente de la Mutua General de Seguros

Ctra. Nacional 340 km. 95

Venta San Antonio - Ribera de Cabanes

Construcciones



ANGEL MAS

**Bungalows - Chalets - Viviendas Protección Oficial
y Duplex**

c/. Columbretes, 4

RIBERA DE CABANES

FRANKFURT SIGLO XX

Especialidad en carnes a la brasa

c/. La Font, s/n. - Teléfono 33 12 05

CABANES

Castellet y Torreblanca

CARPINTERIA Y MUEBLES

Depósito **FLEX**

Saluda a todos los vecinos, clientes y amigos,
deseándoles Felices Fiestas Patronales.

General Mola, 17 y 19 - Teléfono 33 10 54

CABANES

Casa El Agüelo

Especialidad en toda clase de tapas

Cerveza ALEMANA de barril

Comidas y Habitaciones

c/. Delegado Valera, 14 - Teléfono 33 11 06

CABANES

Vicente Segarra Sidro

TEJIDOS

Y

Fotos

Carmen

Plaça dels Hostals, 24

Teléfono 33 10 80

CABANES

TALLER

BELTRAN

SERVICIO:

AGRIA y EBRO

Reparación en general

Avda. Maestrazgo, s/n.

Teléfono 33 11 85

CABANES

Peluquería de Señoras

ADELIN

se une al pueblo

en sus fiestas

Rosario, 6 - Teléf. 33 12 21

CABANES

CONSTRUCCIONES

**Hermanos
TRILLES**

San Blas, 3

Teléfono 33 12 54

CABANES

CARNICERIA

ISABEL

Especialidad en EMBUTIDOS y JAMONES
y CARNES FRESCAS DEL PAIS

Plaça dels Hostals, 44 - Teléfono 33 10 09

CABANES

SUMINISTROS

M. C. G.

Alberto Martí Escuriola

Distribuidor de la Casa BAYER
Semillas y Sistemas de Riego por Goteo

c/. Ramón y Cajal, 50 - Teléfonos: 33 10 20 y 33 10 92 **CABANES** (Castellón)

ILDUMAR

Pintura y decoración

Venta de papeles pintados
Pinturas - Friso - Pincelería

Tratamiento de madera

Persianas y Cortinas de plástico



Tapas variados

Ribera de Cabanas - Empalme
Junto Bar Julio

Avenida Rey Don Jaime, 108 - Teléfono 21 26 01
CASTELLON DE LA PLANA

TRANSPORTES, EXCAVACIONES

MOVIMIENTOS DE TIERRAS

VALLS, S. L.

OFICINAS Y TALLER:

Ctra. Borriol, km. 2'500 - Teléfonos: 21 04 33 - Particular: 22 14 31

CASTELLON

FORN DE PEPA

José Miguel Valls Lloréns

c/. Ramón y Cajal, 27 - Teléfono 33 10 55 - CABANES

Fontanería

Hnos. BONET

enano

c/. Teatro, 34
Teléfonos: 33 12 18 - 33 10 60
CABANES

BAR

Branto

Especialidad en tapas variadas

WHL

c/. Sufera. Junto al Polideportivo
Teléfono 33 10 61 - CABANES

**EMPRESA DE
CONSTRUCCION**

Vicente Valles Edo

Ribera de Cabanes - Empalme
Junto Bar Julve
c/. San Mateo, 49
Experiencias en Chalets y Edificios
Teléfono 33 10 67

BAR

Miguel

Tapas variadas

Plaça dels Hostals, 4
CABANES

HR *

Restaurante - Bar

Venta Germán

Teléfono 31 02 89

LA RIBERA DE CABANES (Castellón)

Calzados y Mercería

C A P R Y

PEDRO PRIETO

Plaça dels Hostals, 34 - Teléfono 33 12 78

C A B A N E S

Panadería y Bollería

Miguel Boira Rull

Ctra. Nacional 340 - km. 95
Venta San Antonio Ribera de Cabanes

Cristalería

~~~~~

# GARCIA

**Les desea Felices Fiestas**

~~~~~

Almacén: San Vicente, 4 y 6 - Teléfono 32 00 34
VALL D'ALBA (Castellón)

Construcciones

A. Pitarch Julve

Calvario, 23 - Teléf. 33 11 01
CABANES

Pescaderia

Tere

Pescados y Mariscos

c/. Ramón y Cajal, 14
Teléfono 33 12 53
CABANES

REPARACION DE VEHICULOS

eseno

**Esteban Lloréns
Salvador**

**Fray Gabriel Ripollés, s/n.
Teléfono 33 12 29
CABANES**

Alimentación

Carmen Verdoy

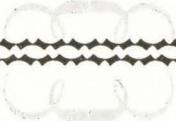
eseno

**Delegado Valera, 32
Teléfono 33 12 56
CABANES**

Panadería y Pastelería

Fran

Plaça dels Hostals, 29 - Teléfono 33 10 83
CABANES



Instalaciones y Montajes Eléctricos

J. Lloréns

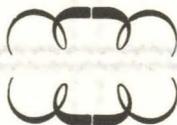
Electrodomésticos todas marcas

c/. Teatro, 5 - Teléfono 33 12 34

CABANES

RIEGOS-CODES

Instalaciones Goteo, Microaspersión,
Sociedades de Riegos y Automatismos



Delegación Castellón:
Perot de Granyana, 27 - Teléfono 22 26 23

Representante en Cabanes:

VICENTE VICENTE FERRANDO
(PANISARES)

FIESTAS PATRONALES

EN HONOR DE

Ntra. Sra. del Buen Suceso



CABANES

Mayo de 1986



Srta. María-Carmen Salvador Segarra

REINA DE LAS FIESTAS

DAMAS DE HONOR



Srta. Digna Bonet Siurana



Srta. Ana-Isabel Marqués Sorribes



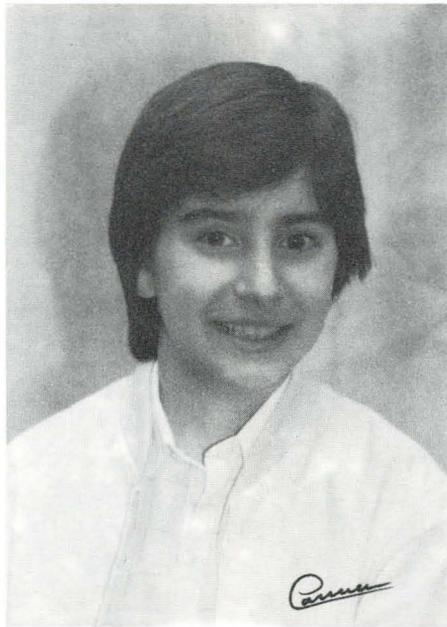
Srta. Esther Mulet Alcina



Srta. Nuria Tavira Moreno



Srta. Ana Siurana Capdevila
REINA INFANTIL DE LAS FIESTAS



Francisco Mulet Alcina
Acompañante de la Reina Infantil

DAMAS DE HONOR



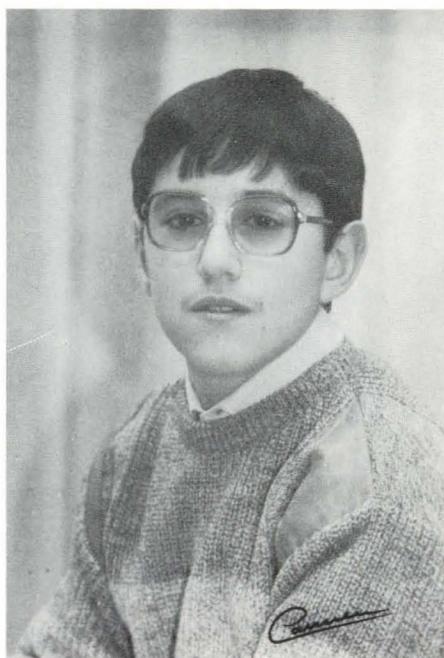
Srta. Nelia Escuriola Santamaría



José Ramón Lavernia Mulet



Srta. M.ª Vicenta Ibáñez Ferrando

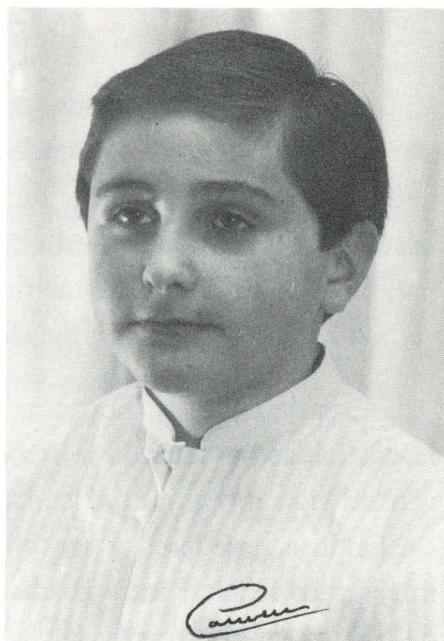


Bernardino Marqués Sorribes

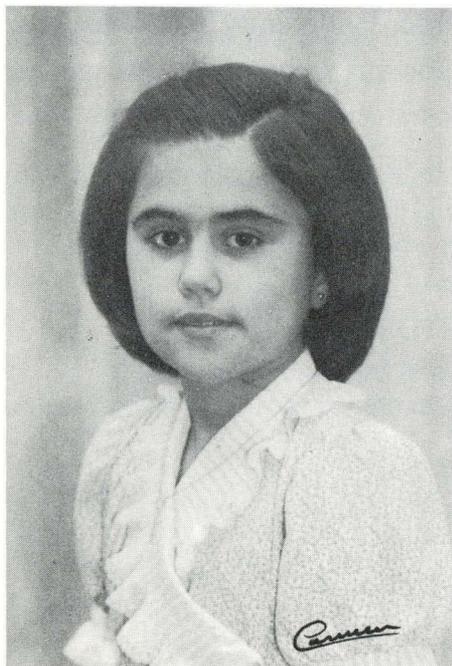
INFANTILES Y ACOMPAÑANTES



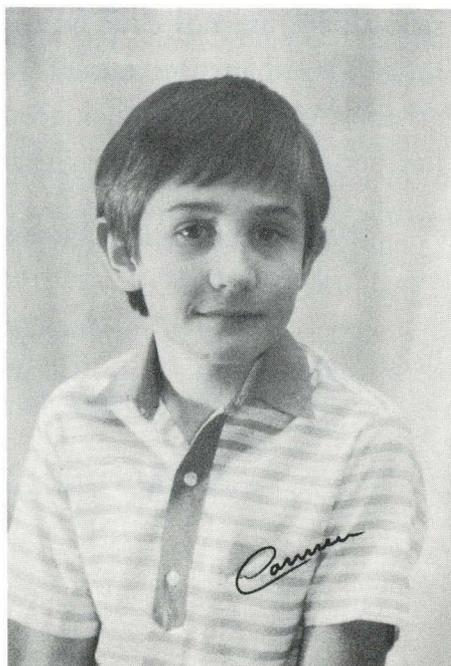
Srta. Eva Lloréns Montoliu



José Miguel Valls Esteve



Srta. M.^a Dolores Siurana Parejo



Víctor Bellmunt Casanova

Salutación

Como todos los años, en plena floración de la Primavera en nuestros campos, y siguiendo la tradición de nuestro pueblo, nos llegan las seculares «Festes de Maig», como un avance a todas las fiestas de los pueblos de esta comarca. Cabanes, también como siempre, se prepara para celebrar dichas fiestas esperando con ansiedad la venida de nuestra «Mare de Déu de les Santes».

Es deseo de la Corporación Municipal que en todos los actos la participación ciudadana sea lo más numerosa posible y que la juventud siga integrándose cada día más en estas tradicionales fiestas, sintiéndose herederos y trasmisores de las mismas. Por ello nos es muy grato felicitar muy cordialmente a las bellísimas Reinas y Damas de Honor de nuestras fiestas a las que testimoniamos en nombre de toda la población nuestra más afectuosa simpatía.

Al invitaros a todos los actos de este programa, deseamos que sirvan para unirnos cada vez más, recordando muy cordialmente a todos los cabanenses ausentes que por sus obligaciones no podrán asistir y, como es habitual, acogeremos afectuosamente a todas aquellas personas que quieran visitarnos en estas fechas tan entrañables.

Para todos, Felices Fiestas.

JOAQUIN PASTOR CENTELLES

Alcalde.

Semejante a Zaqueo

Esta fecha del sábado primero de Mayo, aseguro con certeza que a ninguno de los hijos de Cabanes, presentes o ausentes, le pasará en olvido. Y yo que durante 29 años seguidos presido por la mañana la Misa cantada solemne en el ermitorio de «Les Santes», como al atardecer su entrada muy solemne desde el Calvario a la Iglesia Parroquial; puedo constatar y pongo para ello el simil que S. Lucas refiere en su Evangelio, capitulo 17, cuando narra la conversión de Zaqueo. Jesús entra en Jericó y, al atravesar la ciudad, era tanto el gentio que le acompañaba, que un hombre de baja estatura y llamado Zaqueo, rico y jefe de los publicanos, deseaba verle y, como se lo impedía la acumulación de la muchedumbre, corrió adelante y aprovechando una higuera que se encontraba al paso se subió a ella para verle pasar. Jesús le miró y le dijo: Zaqueo baja, que conviene que hoy me hospede en tu casa. Bajó a toda prisa y lo condujo a su propia vivienda; y ante muchos testigos le habló a Jesús de esta manera: Desde ahora voy a dar la mitad de mis bienes a los pobres; y si he defraudado en algo a alguno, le voy a restituir cuatro veces más. Jesús le respondió: Ciertamente que el día de hoy ha sido de salvación para esta casa.

Hoy no es el pueblo de Jérico, es Cabanes y sus devotos los que recibimos a la Madre de Jesús, a la Virgen del Buen Suceso, a la **Mare de Déu de les Santes** acompañada por sus devotos con largas hileras por sus calles; mientras otra multitud busca los sitios altos, como Zaqueo, para poderla ver mejor a su paso, y con vehemente afecto tras su imagen, se nos van los ojos, el alma y el corazón. No puedo alargarme en estos comentarios, pues nos faltaría papel en este programa. Pero si quisiera terminar diciendo: Qué ojalá imitésemos a Zaqueo, en sus buenos propósitos que tuvo, de conversión y seguimiento de Jesús. Y hoy, día 3 de Mayo, sería de gran gozo para la Virgen y sus hijos si guardamos con fidelidad estos buenos propósitos.

Termino deseando, como siempre, celebrar estas Fiestas Patronales junto a vosotros en este año del Señor 1986.

JOSE ESCRIG BARBERÁ

Cura.

La juventud de Cabanes

Un año más, al acercarse de nuevo las Fiestas Patronales, los jóvenes sentimos en nuestros corazones una sensación diferente, especial. Es algo así como una necesidad de convivencia, de sentirnos unidos para recibir con la mayor de las alegrías estas fiestas tan queridas, y con el mayor de los sentimientos y una gran emoción a nuestra Patrona la **Mare de Déu de les Santes**.

Durante todos los años que la Asociación Juvenil «Foc i Flama» lleva funcionando, se han creado y desarrollado infinidad de actividades. Algunas de ellas de considerable importancia, en las cuales los jóvenes dedican un cariño especial, alcanzando así un considerable éxito.

Pero algo tan importante o más que ese éxito alcanzado es ese ambiente de amistad, de creatividad que se forma entre nosotros, y nos ayuda a convivir, a luchar y trabajar unidos, y desde luego a conocernos mejor.

Es admirable darse cuenta que la juventud de Cabanes es una juventud sana, fuerte y unida, capaz de luchar y conseguir llevar a la realidad cualquier tipo de actividad, porque es importante que exista ese asociacionismo y creatividad.

Todo ello demuestra que una Asociación entre los jóvenes es una nota muy importante, y «Foc i Flama» para Cabanes algo muy especial que entre todos hemos de cuidar y conservar.

Hemos de agradecer sinceramente el apoyo y ayuda que el pueblo nos brinda constantemente. Nosotros, por nuestra parte, intentaremos superarnos en nuestros esfuerzos y colocar el nombre de Cabanes cada vez más alto.

FELICES FIESTAS.

MARIA JOSE BELTRAN QUERAL

Presidenta de la A.J.C.

La carta de población de Cabanes de 1243

Sabido es que la Tinença de Miravet fue donada por el rey Jaime I, antes de su conquista a los moros, al obispo y cabildo de Tortosa en 27 de abril de 1225 por la eficaz ayuda que le prestaban para la reconquista del reino de Valencia y que, una vez conquistado el territorio en 1233, el valeroso prelado tortosino Poncio de Torrella repobló de cristianos los poblados de Miravet, Albalat, Torreblanca, Benlloch y Cabanes. Así pues a Cabanes concedió la carta de población a seis familias en 19 de Junio de 1243, con derecho a admitir ochenta pobladores y con el fuero de las Costumbres de Lérida. Benlloch se pobló en 5 de marzo de 1250 y Albalat y Torreblanca en fecha hasta ahora desconocida.

La carta-puebla o de repoblación es el documento en el cual se hace constar los derechos y obligaciones que mutuamente contrataban los nuevos pobladores cristianos con el nuevo señor territorial, que en nuestro caso era barón y señor del territorio el obispo de Tortosa por la antedicha donación del rey, y en cuyo documento se reflejan los usos, costumbres, economía, leyes civiles y actividades militares, etc., siendo característico de la época que el señor territorial disfrutase de varios monopolios señoriales, como eran los del molino, el horno y la fragua.

No se conserva el documento original, pero de los textos conocidos actualmente consideramos los más fieles y pulcros los existentes en el Archivo de la Catedral de Tortosa de los siglos XIII y XVIII (cartularios 8 y 9) que nos ha facilitado nuestro paisano Mn. Francisco Bou Castellet, Vicario Episcopal de la Diócesis. Igualmente agradecemos a D.^a Amparo Pérez Pérez, Directora del Archivo del Reino de Valencia, la consulta de la copia certificada en un expediente de 1759, que con la copia simple de nuestro Archivo Municipal se puede completar el nombre de los signatarios y el del notario autorizante que no están en los textos de la Catedral de Tortosa.

Visto el interés que tienen todos los cabanenses por conocer el texto de este famoso documento y disipadas, casi con toda seguridad, las dudas que presentaban las variantes de los distintos textos conocidos, nos hemos decidido a publicar en facsímil el texto del siglo XIII junto con el de los signatarios de la copia simple del Archivo Municipal de Cabanes, intentando, al mismo tiempo, su traducción al castellano en la forma que nos ha parecido más lógica en relación con todos los textos disponibles, teniendo que agradecer al Prof. Dr. José Corell Vicent la revisión de la traducción que proponemos.

GUILLERMO ANDREU VALLS

Cronista Oficial de Cabanes.

Facsímiles de la carta de población de Cabanes

Texto I

Transcripción del siglo XIII, coetánea a la época de su otorgamiento. Archivo de la Catedral de Tortosa. Cartulario n.º 8, fols. 113 v. a 116.

Faltan parte de los signatarios y la fórmula del notario autorizante, Guillermo Mercer, con la que finalizaba el texto.

. Carta populatoꝝ d̄ cabanes:

Notum sit ceteris. Quod nos poncius dei
gratia tulesen episcopus. Et nos Guillelmo
prior eiusdem loci assensu et uolun-
tate loci capituli nostri. damus et concedimus
uobis Johi d̄ natima. alegre. p. ferrario. Ar-
chatalano. Aquiloni d̄ cabacio et bartolomeo
d̄ alcurilia. et omnibus aliis populatoꝝ p̄senti-
bus ac futuris. Villam d̄ cabanis cum suis ter-
renis. et affrontacionibus iuuuillis. sic in clu-
ture ab oriente. in terra subqueira que di-
dit cum albalato. a meridie in uisu nitriben-
et in terra que diuidit cum sustera et Ruc-
usque in uisu d̄ burioi. d̄ terra usque ad por-

ium d'gay tones . et de petio de gardon es
usq; ad archum sicut diuidit cum uilla ^{S⁶} fa
mez . de archu usq; ad mesquitam que diui
dit terminos decibanus et de benifaro . clar
cio in capite honore pet' alegre et sic termin'
diuidit ad baranchum de subaria usq; ad ser
tam de quera que diuiditur cum albalato .
sic diuidit istis terminis et affrontacionib'
includuntur et terminantur tamq' ub' et
uris in perpetuum p' nos et omnes nostros successo
res tam uillam cum omnibus terris lignis .
arboribus aquis pascuis ad omnes usus nostros
cum suis p'ueniencijs uniuersis ad bene popul
andum excolendum et laborandum . Ita q'
in eadem uilla uisitantis . Octuoginta po
pulares qui in ipsa uilla hereditatem . et
suas habeant mansiones continua residentia
facientes ibidem . Infra aut' p'cedos
terminos uille decibanus supradite nram nob'
diuicaturam retinemus tamq' etiam ub'
et uris in p'p'm uallem de riber' in qua ue
stros ortos construat' . Et in eadem ualle
retinemus nob' molentina et duos ortos . q'

. G .

rum ortoz unusquisq; in se contineat.
 vnam fanechatam seminatuz. Retinem^r
 etiam nb et successibus nris decima et
 pmiuam panis salz uini et olei. et ortal.
 iai. et de omib; aliis fructib; quos tra
 pducit et decimam et pmiuam simili^r de
 omib; animalib; in hunc modu q^r uitulo. p
 uillino eque ul' aline tetis nb p uno quoq;
 vi. s. natos iachm. de oib; aut capris et
 porcis tetis nb decimam et pmiuam fis
 ut et in tegre. de pullis uero et anserib;
 si poplatoz vnum habuit uel centu aut
 amplius s; nb p decima. vnum quilibet
 poplatoz. Item p locato retinemus nb q
 unaq;q; herbas poplatoz tet nb med
 iam fanecham tra. et mediam fanechā
 ortei. licetq; ub ferrariū urm uel
 ferrarios hie quos uoluitis. Si uero ferrar
 ius fuit intecens ul' mali opatoz et uos
 anb moniti tam ferrariū corrigere nolū
 tis nos ipm expellere possim; et uos aliū
 in ducatis qui opam faciat poplatozibus
 competent. Quicūq; aut ferrarius aut

ferrarij inductas ul' in ducti fiunt teneant
 opa facere ep̄o et p̄ori que necessaria fiunt
 laboratorib; m̄arum d̄m̄icaturarū sine om
 ni missione ul' exp̄nsa. de locato uero abs
 oluimus om̄s p̄latos ab hoc p̄senti festo
 s̄c̄i ioh̄is usq; ad duos annos. et certum ab
 om̄ib; t̄m̄ locatum habeamus. Item reti
 nemus n̄b q; unusquisq; venator p̄t̄e vi
 lle de cabanis teneatur n̄b dare. si uenaci
 onem er̄c̄at semel in anno. in natal' d̄ni
 duo paria amuculoꝝ. Item retinemus
 n̄b om̄s furnos et molendina que in t̄m̄
 mo t̄e uille de cabanis. et in ualle de t̄r
 edificari potunt. Ita q; nos t̄n̄am̄ n̄b coꝛp̄e pa
 nem. p̄ uicelimo qūto pane. t̄p̄icamur
 n̄b b̄adum mole p̄ sexta decima mensura.
 Siquidem retinemus n̄b et succedebul
 n̄is iusticias. et stacham̄ta atq; firmam̄
 ta p̄t̄c̄a autem om̄ia damus n̄b et succ
 ellorib; n̄is ad bonos consuetudines ciu
 tatis illte. Si uero c̄a siue placū. fult̄. q̄
 ter uos om̄s et nos ul' aliquem de iniqui
 tate n̄ra teneamini sub n̄ro iudice resp̄o.

tere qui ub non possit nec debeat esse suspe-
 ctus. Et si ab illo uolueris appellare liceat
 ub. Ita tam q coram alio iudice antb consti-
 tuto qui suspectus haberi non possit tam
 appellacionis p seqmunt sub eodem. Et si ca
 siue placitu int uos fuit. liceat ub seml
 applire. ab aullo siue iudice nro qui ibi p
 nb fuit institutus ad conuincenos uros. et
 si aliam appellacionem face uolueris ad nos
 facias eandem. Item tenem9 nb exatum
 ut qnto cuq; ep9 d' tuseu uel ec9 exatum fec-
 it ut caualcatam teneamini sequi ipm. s;
 ad cumulum g'arum uos ab omi exatu ut
 caualcata absoluum9 ab hoc p'nto festo pa-
 sche usq; ad ser annos. s' omib9 liquidem i-
 uentacionibus uel nobis har inta in e diet-
 atem in uentoz. et nb aliam tenem9. ad-
 dum9 etiam distractus in hibentes q' null9
 m'os ul' platoz seu habitatoz uille de cab-
 anis ul' tocius t'm mutabeti in cui9 t'mino
 p'ca uilla consistit. guerram uel pignus
 aliq' facere p'sumat. nisi d' spali licencia ep9
 et p'oris. liceatq; ub et uis successozib'

in p̄m honores et possessiones p̄tē uille
 te abanis uentē in pignozare ul' alienare
 om̄i uirō consimili laboratorī p̄ter militib'
 atq; sc̄s. Q; est actū. viij. kal. iulij. anno ro
 muni. ay. c. xl. iij.

Ego poncius d' tusensis ep̄c̄ subscribo: 
 sig. †. n̄. G. p̄oris. Ego dñica p̄or

claustralis subscribo sig.  n̄.
 Ego b'n archid' d' tusen̄.  sig.  n̄

arnator d' tusen̄ sacriste. sig. 
 pet' de podio d' tusen̄ hospitalarij.

sig.  n̄. b. de fenolano p̄centorij ter
 tise. 

Texto II

Data, signatarios, notario autorizante y corrección de erratas del texto original en la transcripción de la copia simple del siglo XVII en el Archivo Municipal de Cabanes.

Obsérvese la incertidumbre en la corrección de las unidades del año con letra del siglo XVIII, así como otras correcciones de este mismo siglo, usuales en toda esta copia simple del Archivo Municipal de Cabanes. (Véase la edición facsímil de 1982).

Quod est actum Decimo tertio Calendas July anno
 Domini millesimo Ducentesimo quadragesimo secundo: Ego
 Bonnus Dertusens. episcopus subscribo. f. sig. f. num
~~Episcopus~~ ^{x Prioris =} Ego Dominicus Prior claustral. B. subscribo
 sig. f. num Ego Bernardus Dertusens. Archidiaconus
 f. sig. f. num Arnaldi Dertusens. sacriste =
 sig. f. num Petri Dertusens. Hospitalary = sig. f. num
 Jordanis Dertusens. Canonici. sig. f. num J. de fenollaro
 Precentori Dertusens. sig. f. num B. de Samarito Canonici
 sig. f. num V. Descarg Canonici **S. T. ARNALDI** presbiteri
 et Canonici = ^{sig. f. num + de archidiacono =} sig. f. num ~~Canonici~~ = sig. f. num
 Guillelmi Merierii notarii publici qui hinc scriptura cu
 rasura, et emendata in quarta linea ubi dicitur se dicit
 dicitur, et in decima quinta ubi dicitur qd unusquisq. venator
 predictae ville de Cabanis teneatur et in linea ~~secunda~~ ubi d
^{Exchensis} actum ~~factum~~ die et anno 2º Junii

Carta de población de Cabanes, otorgada por Poncio, Obispo de Tortosa, y su Cabildo en 19 de Junio de 1243.

Sepan todos que Nos Poncio, por la gracia de Dios Obispo de Tortosa, y Nos Guillermo, Prior del mismo lugar, con el consentimiento y voluntad de todo el Cabildo nuestro damos y concedemos a vosotros Juan de Na Rama, Alegre, Pedro Ferrer, Arnaldo Catalán, Aguilo de Cabacés y Bartolomé de Alcorisa, y a todos los otros pobladores presentes y futuros, la villa de Cabanes con todos sus términos y límites, tal como está delimitado por oriente en la sierra debajo de Quexa, que divide con Albalat, a mediodía con vista a Miravet y a la sierra que divide con Sufera y Rixer hasta la vista de Borriol; desde esta sierra hasta el monte de Gaidó y desde el monte de Gaidó hasta el arco, así como divide con Vilafamés; desde el arco hasta Mesquita, que divide los términos de Cabanes y de Benifaixó. Por la parte del cierzo en la cumbre de la heredad de Pedro Alegre y como el término divide junto al barranco de Subarra, y desde el barranco de Subarra hasta la sierra de Quexa, que divide con Albalat. Tal como los dividen estos términos y los encierran estos límites, damos a vosotros y a los vuestros a perpetuidad por nosotros y todos nuestros sucesores la dicha villa con todas sus tierras, leñas, árboles, aguas, pastos, para todos vuestros usos, con sus pertenencias y todas sus cosas para que lo pobléis, cultivéis y trabajéis bien; con tal que en la misma villa establezcáis a ochenta pobladores que en la misma villa tengan sus heredades y casas haciendo allí continua residencia. Pero en los predichos términos de la antedicha villa de Cabanes, nos reservamos nuestra propiedad señorial. Damos también a vosotros y a los vuestros para siempre el valle de Rixer, en el cual haréis vuestros huertos, pero en el mismo valle retenemos para nosotros los molinos y dos huertos, cada uno de los cuales huertos contendrá en sí una hanegada de sembradura. También nos reservamos para nosotros y para nuestros sucesores las décimas y primicias, a saber, del pan, vino, aceite y hortalizas y de todos los otros frutos que la tierra produce; e igualmente las décimas y primicias de todos los animales en esta forma: que por cada ternero, cada cría de yegua o de asna daréis a nosotros seis denarios jaqueses. En cuanto a todas las cabras y cerdos daréis a nosotros las décimas y primicias fiel e integramente; y por lo que a los pollos y gansos se refiere, si el poblador tuviere uno como cien o más, dé a no-

sotros por décima uno cada poblador. Asimismo por los derechos de fragua [*locidum*] nos reservamos el que cada heredad de poblador dé a nosotros media fanega de trigo y media fanega de cebada y sea lícito a vosotros tener vuestro herrero o los herreros que queráis. Pero si el herrero fuese indecoroso o mal operario y vosotros, amonestados por nosotros, no quisiérais corregirle, que podamos expulsar al mismo, y vosotros podáis nombrar a otro que haga competentemente el trabajo a los pobladores. Pero que todo herrero o herreros que fueran nombrados, estén obligados a hacer los trabajos en favor del obispo y del prior que fuesen necesarios para los trabajadores de nuestras tierras sin ninguna carga nuestra ni dispendio. Pero por lo que se refiere a los derechos de fragua [*locidum*], dejamos libres a todos los pobladores desde esta presente fiesta de San Juan hasta dentro de dos años; y desde entonces recibiremos el dicho derecho de fragua de todos. Asimismo nos reservamos el derecho de que cada cazador de la predicha villa de Cabanes, que habitualmente practicase la caza, esté obligado a darnos una vez al año dos pares de conejos en el día de la Natividad del Señor. Item retenemos para nosotros todos los hornos y molinos que en el término de la dicha villa de Cabanes y en el valle de Rixer puedan ser edificados, con la condición de que nos obligamos a cocer el pan a vosotros a cambio del vigésimo quinto pan, nos obligamos a vosotros a moler el trigo por la décimo sexta medida. Asimismo nos reservamos para nosotros y nuestros sucesores los derechos de justicia, los de fianzas y garantías, y os otorgamos a vosotros y a vuestros sucesores todos los derechos predichos de acuerdo con las buenas costumbres de la ciudad de Lérida. Pero si hubiese causa o pleito entre todos vosotros y nosotros o alguno de vuestra Universidad, estaréis sujetos a responder bajo un juez nuestro, que a vosotros no pueda ni deba ser sospechoso. Y si quisiérais apelar contra él, podáis, pero con la condición de que prosigáis la causa de la apelación ante otro juez constituido por nosotros, que no pueda ser tenido por sospechoso. Y si hubiera litigio o pleito entre vosotros, podréis apelar una sola vez en contra del baile o de nuestro juez que hubiésemos establecido en favor nuestro ante vuestros convecinos. Pero si quisiérais hacer otra apelación, la haréis ante nosotros. Asimismo nos reservamos los derechos de ejército [¿hueste?] de modo que, cada vez que el obispo o iglesia de Tortosa hiciese hueste o expedición, estéis obligados a seguirle. Pero para colmo de favores os declaramos exentos de toda hueste o expedición desde la Pascua última hasta dentro de seis años. Asimismo de todos los descubrimientos o hallazgos percibirá la mitad el descubridor y la otra mitad la retendremos para nosotros. También añadimos prohibiendo tajantemente que ningún caballero o poblador o habitante de la villa de Cabanes o de todo el término de Miravet, en cuyo término la predicha villa está situada, pretenda hacer guerra o alguna hipoteca si no es con especial licencia del obispo y prior. Y sea lícito a vosotros y a vuestros sucesores perpetuamente vender, empeñar o enajenar a cualquier labrador de vuestra clase, excepto a caballeros y religiosos, las heredades y posesiones de la predicha villa de Cabanes. Esto se hizo el décimo-

tercio día de las calendas de Julio [19 de Junio] del año del Señor mil doscientos cuarenta y tres. [19 de Junio de 1243, según el calendario actual].

Yo Poncio, Obispo de Tortosa, firmo —|—

Sig—|—no de Guillermo Prior.

Yo Domingo, Prior Claustral, firmo Sig—|—no

Yo Bernardo, Archidiácono de Tortosa —|—

Sig—|—no de Arnaldo, Sacristán de Tortosa

Sig—|—no de Pedro de Puig, Hospitalario de Tortosa.

Sig—|—no de Jordán, Canónigo de Tortosa.

Sig—|—no de Bernardo de Fenollar, Chantre de Tortosa.

Sig—|—no de B. de Tamarit, Canónigo.

Sig—|—no de V. Descarp, Canónigo.

Sig—|—no de Arnaldo, Presbítero y Canónigo.

Sig—|—no de Geraldo, Canónigo.

Sig—|—no de Guillermo Mercer, notario público, que este documento escribió con raspaduras y enmiendas en la cuarta línea donde dice «sicut dividitur», y en la décimaquinta donde dice «quod unusquisque venator predice ville de Cabanis teneatur» y en la línea segunda [?] donde dice «iachenses», en el día y año antedichos.



Agradecimiento de Cruz Roja Española

En nombre de Cruz Roja Española quiero aprovechar este espacio para hacer un extensivo agradecimiento al pueblo de Cabanes por la estupenda colaboración que han dispensado durante este tiempo al Puesto de Primeros Auxilios de Cruz Roja en Cabanes, destacando al Ayuntamiento y a la Caja Rural de Cabanes, gracias a los cuales ha sido posible tener en Cabanes un puesto de Cruz Roja, con la posibilidad de que muchos jóvenes puedan realizar el servicio militar en su propio pueblo, y las ventajas que ello representa, tanto para los muchachos como para sus familiares y a la vez disponer de un servicio rápido de ambulancia en caso de necesidad.

También queremos agradecer a la Cámara Agraria Local el obsequio del televisor para entretenimiento de los soldados.

Tampoco queremos olvidar a los 200 socios existentes en Cabanes, que con sus cuotas ayudan al mantenimiento económico del puesto, así como donantes particulares, como la Caja Rural, que con sus donativos hacen realidad el que Cruz Roja pueda estar en Cabanes.

Pasando al capítulo de buenas noticias os tenemos que dar una, que creemos que será del agrado de todos, y es que, gracias al Ayuntamiento, en breve, las playas de Cabanes dispondrán de un puesto de Socorro de Cruz Roja del Mar, un servicio que nuestra playa necesitaba.

La otra buena noticia es que, con la colaboración de los Ayuntamientos de Cabanes, Benlloch, Villanueva de Alcolea, Sierra Engarcerán y Torre Endomenech, ha sido posible la compra de una nueva ambulancia que será pagada por Cruz Roja de Cabanes con 200.000' -Ptas. y el resto en partes proporcionales entre los Ayuntamientos. El motivo de la compra es que actualmente sólo existía una, la cual oficialmente estaba destinada a uso exclusivo de ayuda en carretera, por lo que para dar un mejor servicio asistencial a la comarca era preciso esta nueva ambulancia.

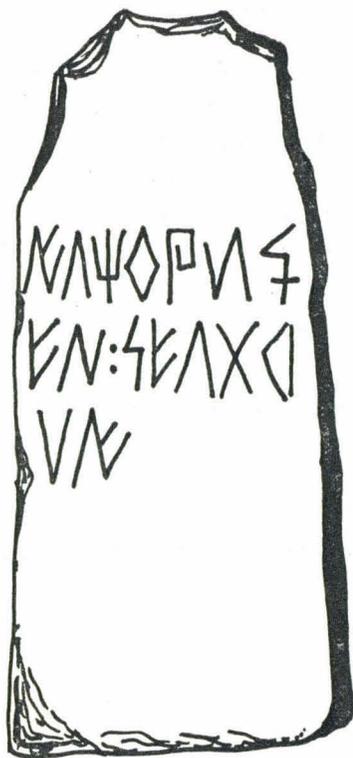
Finalmente os quiero pedir que sigais colaborando para que se pueda mantener el puesto y no sólo mantenerlo, sino mejorarlo para bien de todos ya que los únicos principios que inspiran a la Cruz Roja son: HUMANIDAD, IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD, INDEPENDENCIA, CARACTER VOLUNTARIO, UNIDAD Y UNIVERSALIDAD, y cuya única finalidad esencial es LA BUSQUEDA Y FOMENTO DE LA PAZ Y EL BIENESTAR UNIVERSAL, ASI COMO PREVENIR Y ATENUAR SUFRIMIENTOS HUMANOS, SIN DISCRIMINACION DE RAZAS, NACIONALIDAD, SEXO, CLASE SOCIAL, RELIGION U OPINION PUBLICA.

Por todo ello: HAZTE SOCIO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA.

FRANCISCO HERRERA GASCÓ

Delegado Comarcal.

Epigrafía ibérica, romana y árabe de Cabanes



Lápida ibérica, hallada en El Pulido en 1913.

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
يَا أَيُّهَا النَّاسُ إِن وَعَدَ اللَّهُ
حَقًّا قَدْ نَفَرْنَا بِكُمْ أَحْيَاءَ الدِّ
نَا وَلَا يَفِرْنَا بِاللَّهِ الْغُرُ
وَهُدَا قَرِيبًا نَسْتَفْرِجُ
تَوَفِّتْ لَيْلَةَ الْارْبَعَةِ لِسِتَّةِ
حَلَّتْ لَشَوَّالِ الَّذِي مِنْ سِتَّةِ
ثَلَاثَةِ وَخَمْسِينَ وَأَرْبَعِ
تَمَامَةَ فَرَحِمِ اللَّهِ مِنْ دَعَا
لِهَا بِالرَّحْمَةِ أَسْمَنْ وَبِ
الْعَالَمِينَ وَصَلَّى اللَّهُ عَلَى

Inscripción árabe hallada hacia 1880 en Albalat.



Inscripción romana hallada junto a la «Senda dels Romans» en 1789.

Todas estas inscripciones han sido publicadas en el Boletín «Arse», n.º 11. Sagunto, 1970; y en «XV Acampada de la Federació Valenciana de Montañismo». Castellón, 1973.

Festes de Maig ben vingudes

Un año más, estamos ya en la celebración de nuestras típicas Fiestas Patronales, muy queridas por todo buen cabanense, y sobre todo muy recordadas, cuando uno se encuentra ausente.

La Asociación de Pensionistas y Jubilados, «L'ARC ROMÀ» de Cabanes, (nombre histórico, dentro y fuera de nuestro pueblo), tiene una vez más, la oportunidad, por mediación de este programa CABANYUT, de invitar cordialmente a todas aquellas personas que se encuentren en situación de poder estar afiliadas a este Colectivo, sabiendo que tienen la puerta abierta, la mano tendida y que serán bien recibidas, si se deciden a engrosar nuestras filas y venir a convivir con la gente de esta Asociación, que no deja de ser la suya.

Tenéis que saber, tanto los afiliados como los que no lo son, que, cuando se asiste a algún Congreso, Asamblea o simple reunión a defender los intereses de los de la tercera edad, las inquietudes de los mismos, o bien defender los derechos que fuesen, no quedan marginados ni excluidos, los que por el motivo que fuese, no estén asociados.

Allí se defiende lo de todos, sin discriminación de ninguna clase.

Bien sabéis, son numerosas las ayudas que vamos recibiendo de diversos organismos en bien de la gente MADURA, queremos haceros partícipes de todos nuestros logros, y si logramos que nuestras filas lleguen a ser lo concurridas que nosotros queremos, el grito podrá ser más fuerte, y cuando más fuerte es, de más lejos se oye.

Una vez más, en nombre de nuestra Asociación y de toda su gente, deseamos paséis unas felices fiestas a todos, cabanenses y foráneos, que tengan el gusto de asistir.

Aquí te esperamos y bien recibido serás.

ARTEMIO.



Las bandas de música del año 1906 en nuestra villa

Gracias a los desvelos de un músico en recopilar datos históricos sobre el nacimiento de la banda de música en nuestra villa, aunque no se sabe con certeza en que años se fundó, se tienen noticias por las gentes de más edad de la villa vinculadas a las bandas, que fue en el año de 1896. El Sr. Daniel de la Plaça, era director de una banda, teniendo él 16 años de edad. Se sabe que en el año 1900 había en el pueblo dos bandas, una de Conservadores y otra de Liberales; en la de Liberales el director era Daniel de la Plaça, y en la de Conservadores, como presidente «Modesto Canelles». Entre los componentes de estas bandas se encontraban «tio Villanoveta», «José el Panadé», «El Sort de Dotres», «Los Hermanos Macos», «Bernardino Sixtos», «Juan Torlá», «Dionisio el Gualo», «Quicot», «Micalet de la Mursiana», Manuel Castellet «El Boté» y «Ernesto de la Barana».

Podemos citar una anécdota de aquellos años, concretamente en el 1906 siendo Alcalde Alvaro Bellés. Para celebrar la procesión del Encuentro en el Domingo de Resurrección, el Sr. Cura contrató a la banda de los Con-

servadores, y enterados los músicos de la banda de Liberales, le dijeron al Sr. Alcalde que ellos también querían participar en la procesión. Se puso el Alcalde en contacto con el Sr. Cura, y le dijo que tocasen las dos bandas juntas, pero el Sr. Cura como tenía contratada a la banda de Conservadores, le dijo que la otra banda no podía tocar en la procesión, por lo que el Sr. Alcalde le dijo que su banda tocase dentro de la Iglesia, pero que fuera de la Iglesia mandaba él.

Llegó el día de la procesión, saliendo de la Iglesia con la Banda de Conservadores, pero fuera de la plaza ya les esperaba la banda de los Liberales, y entonces empezó la discordia entre las dos bandas, enzarzándose con ellos las muchachas que llevaban las cintas de la Dolorosa, y discutiendo el resto de los feligreses que acudieron al acto. Tal cariz tomó la discordia que el Sr. Alcalde cogió a Modesto Canelles y lo encerró en la cárcel, y a raíz de esto no se celebró la procesión.

Al cabo de algún tiempo se juntaron las dos bandas, que son los Sres. de la foto, y se quedó como director Daniel de la Plaça; y desde entonces ya sólo ha habido una banda en nuestra villa, dirigida hasta nuestros días por los Sres. Daniel de la Plaça, Domingo, Jerónimo, Francisco Amela, Javier Cano, Artemio Fabregat y el actual director Joaquín Ortells.

M. BONET.



Club Frontenis

Agradezco la oportunidad que se le ha dado al Club Frontenis para ponerse en contacto con la gente de Cabanes, y en especial con la juventud, que en este pueblo parece un poco predispuesta a practicar el deporte, sea cual sea la especialidad, y la verdad es que si no tuviésemos sitios donde practicarlos lo comprendería, pero si en Cabanes hay algo, que tenemos más y mejor que en otros pueblos, eso son instalaciones deportivas, y esto, queridos amigos, esto hay que aprovecharlo.

No os voy a hacer publicidad sobre el deporte que practico, entiendo que todos los deportes son buenos, yo solo os digo: "Hagamos deporte".

Voy a contar el inicio del Club Frontenis, para que así nos conozcáis un poco mejor.

Fue creado en verano del 84, gracias a Juan Castro, gran jugador y admirable persona, ya que además de enseñarnos a jugar, nos ayudó con los trámites ante la federación.

Jugamos nuestros partidos en los frontones del polideportivo, que nos cede gentilmente el Excmo. Ayuntamiento.

Jugamos la liga provincial de frontenis, en 2.^a categoría, y somos diez socios, aunque naturalmente estamos abiertos para cualquier persona que desee integrarse en este club, pagamos una cuota mensual, para hacer frente a los desplazamientos y al material deportivo y hasta ahora hemos organizado, en colaboración con el Ayuntamiento, los campeonatos para fiestas.

Ahora que ya nos conocemos un poco más, sólo me queda invitaros, a que vengáis a los frontones, a ver el campeonato que se celebrará en la semana de fiestas y que este año promete ser interesante.

Y cómo no, deseáros que paseis unas muy felices fiestas de Mayo.

JOAQUIN SELMA CASTELL

Presidente del Club Frontenis Cabanes.

Associació Pares Alumnes Col·legi Públic

«Ntra. Sra. del Bon Succés»

Como presidente de la Asociación de Padres de Alumnos de Cabanes, aprovecho la oportunidad que me brinda el Ayuntamiento, con motivo de las Fiestas Patronales de Mayo. En primer lugar para saludar y desear unas felices fiestas a todos los vecinos y socios de la A.P.A. de Cabanes. Como podréis observar en el programa de fiestas, la asociación se hace presente y quiere participar en dichos festejos, alentando a nuestros hijos a colaborar en dichas actividades. Os he de comunicar la buena acogida que ha tenido, por parte de vuestros hijos, el participar en dichos actos.

En segundo lugar, animar a los padres que aun no son socios de la A.P.A., a que se inscriban. Hace falta colaboración y apoyo por parte de todos los padres.

Nuestros objetivos, creo que están bien claros y ya se están empezando a ver sus resultados, como es la participación de vuestros hijos en las actividades para estas fiestas.

Si crees interesante la labor que realiza la A.P.A. para tus hijos y tus intereses como padre, hazte socio; pues cuantos más seremos, mayor fuerza tendremos para poder defender nuestros derechos como padres y los de nuestros hijos.

PEDRO JORGE VERDOY

Presidente de la A.P.A.

Los palomos deportivos en Cabanes

Como cada año, los cabanenses vamos a celebrar las Fiestas en honor de nuestra Patrona la «Mare de Déu de les Santes».

Este año, y por cortesía del Excmo. Ayuntamiento, nos acercamos a vosotros a través de éstas páginas.

Antes de felicitar las fiestas a nuestros conciudadanos, queremos explicar brevemente qué es la Columbicultura. Podemos decir que es un deporte milenario, legalmente constituido por Real Decreto y que fomenta la amistad y el compañerismo entre sus aficionados.

Desgraciadamente, a nivel local, tenemos los mismos problemas de siempre: reducido número de socios (extraordinariamente grandes en ilusiones), pérdida de palomos, palomares ilegales, etc. Por todo ésto, esperamos que nos comprendáis y que os deis cuenta que nuestra afición no es un JUEGO DE NIÑOS.

Estas fiestas nos vestiremos de gala y celebraremos un Concurso al que está todo el pueblo invitado. En las SUBASTAS charlaremos, beberemos y pasaremos un rato inolvidable. OS ESPERAMOS A TODOS.

Ya, para finalizar, manifestaros que es nuestro deseo que la MARE DE DEU DE LES SANTES colme a todo CABANES de felicidad, armonía y paz. FELICES FIESTAS.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Programa Oficial de Fiestas

MAYO 1986



Sábado día 26 de Abril

A las 10'30 de la noche.-Presentación de la Reina y Damas de las fiestas, así como de las infantiles.

Actuará de mantenedor D. Bautista Carceller Ferret y como presentador D. Miguel Capdevila Mulet.

Amenizará la gran velada la orquesta MANCY,

Jueves día 1 de Mayo

VI Campeonato Local de Palomos Deportivos. Mayo-86.

1.ª Prueba: Hora subasta 16'30. Hora suelta 19'30.

Sábado día 3

Por la mañana, romería a la Ermita de «Les Santes», para traer a la Santísima Virgen del Buen Suceso, que hará su entrada en el Calvario a mediodía

A las 8 de la tarde, solemne «*Entrà de Maig*» con la recepción de la «*Mare de Déu*» por parte de las autoridades. Se cantará la tradicional Salve y se disparará un monumental castillo de fuegos artificiales, siendo trasladada la Venerada Imagen al Templo Parroquial, en donde se hará la Ofrenda de Flores.

A las 11'30 de la noche, el típico «Ball de Plaça». Seguidamente las populares «Albaes».

Domingo día 4

Festividad de Ntra. Sra. del Buen Suceso

Por la mañana, diana.

A las 11 horas, Misa solemne con sermón.

A las 12 horas, concierto por la Banda Municipal en la Plaza de la Iglesia.

A las 4'30 de la tarde, solemne función religiosa y procesión por las calles de la villa.

A las 6 de la tarde, gran partido de fútbol entre Cabanes-Alcora.

A las 11 de la noche, baile con la orquesta MAGNOS.

Lunes día 5

A las 10 de la mañana, Concurso de Ajedrez y Dibujo entre los niños del colegio.

A las 11 de la mañana, solemne aniversario por los difuntos en el Templo Parroquial.

Por la tarde «bous de vila» de la ganadería de D. Germán Vidal Capdevila.

A las 21'30 noche Concurso del 1.2.3., a cargo de los alumnos del Colegio Ntra. Sra. del Buen Suceso, organizado por la Asociación de Padres de Alumnos.

Seguidamente Sainete a cargo de la Asociación de Pensionistas y Jubilados «L'Arc Romà de Cabanes».

A las 24 horas, «Bou Embolat» de la ganadería de D. Miguel Parejo Planell.

Martes día 6

Durante todo el día «bous de vila» de la ganadería de D. Germán Vidal Capdevila.

A las 11 de la noche, baile con la orquesta WELTERS.

Miércoles día 7

Por la mañana, construcción de cadafals.

Durante todo el día el espectáculo Mundo Infantil dedicado a todos los niños.

2.ª Prueba de Palomos Deportivos.

Hora de subasta 17'00. Hora suelta 19'30.

También se celebra en esta jornada el Día del Pensionista y para culminación de este día han organizado una velada de teatro valenciano, a cargo del grupo «Arcudes» de la Vall de Uxó, con las obras «Sels de un recien casat» y «Nalo Bacora».

Seguidamente vaquillas con reparto de vino, cacahuetes y altramuces. Las vaquillas son de D. Miguel Parejo Planell.

Jueves día 8

A mediodía, encierro de ganado vacuno, que por la tarde, a partir de las 5, se exhibirá en la plaza. Serán de la ganadería de D. Miguel Parejo Planell.

A las 11 de la noche, baile con la orquesta EUROPA.

Viernes día 9

A mediodía, encierro de ganado vacuno, que por la tarde, a partir de las 5, se exhibirá en la plaza. Será de la ganadería de D. Vicente Escuriola Amer.

A las 11 de la noche, «Bou Embolat» de una prestigiosa ganadería.

Sábado día 10

Gran Marathón de Frontenis desde las 7 de la mañana hasta las 19 horas de la tarde.

A mediodía, encierro de ganado vacuno, que por la tarde, a partir de las 5, se exhibirá en la plaza. Serán de la ganadería de D. Fernando Salvador Montoliú.

Gran final del Concurso de Palomos Deportivos.

Hora subasta 16'30. Hora suelta 19'30.

A las 11 de la noche, gran baile con la orquesta NUEVA ETAPA.

Domingo día 11

Por la mañana a las 11, Campeonato de Frontenis en el Polideportivo.

A mediodía, último encierro de ganado vacuno.

A las 4 de la tarde, partido de fútbol entre el Cabanes y el Benlloch.

A las 5'30 de la tarde, exhibición de ganado vacuno de la ganadería de D. Fernando Salvador Montoliú.

Al finalizar los toros, traca final y castillo de fuegos artificiales.

Domingo día 18

Pascua de Pentecostés

Fiesta de despedida a la Santísima Virgen, con Misa solemne por la mañana y procesión por la tarde.

Lunes día 19

Romería a la ermita de «Les Santes», para devolver a la *Mare de Déu*.

Al atardecer tradicional cabalgata de los romeros.

NOTA: El Programa Oficial de las Fiestas de Mayo de 1986, en honor de Ntra. Sra. del Buen Suceso, fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 17 de Abril de 1986.

La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento se reserva el derecho de alterar el presente programa de actos, si las circunstancias así lo exigen.

El Secretario:
Juan Navarro Bartoll

La Comisión de Fiestas: M.^a Teresa Sidro, José Soliva,
Sergio Sidro, Tomás Genicio.

Portes y Reportes para toda
España y Extranjero
Camiones propios

Transargi, s. a.

A. T. 2116



Pintor Oliet, 17

Teléfonos: * 20 03 11 - 21 24 09 - 21 29 09

Telex 65806

CASTELLON

60

Construcciones

**VICENTE
ESTELLER**

Avda. del Maestrazgo, 24
Teléfono 33 11 56
CABANES

Comestibles

Victoria

Plaça dels Hostals, 37
Teléfono 33 12 46
CABANES

ARMERIA Y FERRETERIA

José Luis

Venta de Cartuchos
Puede comprar todos los
artículos que Vd. necesite de
ferreteria y usos domésticos
Especialidad en regalos
para Bodas y Onomásticas

Plaza Virgen del Buen Suceso, 28
Teléfono 33 10 79
CABANES

Calzados

Concha

c/. San Blas, 9
Cabanés

Juguetes y Muebles Metálicos

BUCH S.A.

CORRESPONDENCIA: Apartado de Correos, n.º 61
de GRANOLLERS (Barcelona)

DIRECCION FABRICA: Polígono Industrial «Pla del Ramassà».
C/. Maresme, s/n. Carretera Granollers a San Celoni, km. 1'500
Teléfonos: 849 67 99 - 849 69 65

LAS FRANQUESES DEL VALLES (Barcelona) Spain

Video-club

CABANES

TV - HI-FI - ELECTRONICA

LISTAS DE BODA

Plaza Constitución, 12 - Teléfono 33 11 60

Cerrajería OLIVER

Carpintería: Hierro, Aluminio,
así como Pilares y Cuchillos para Naves Industriales



Cerramientos de vallas para Chalets, Fincas, Colegios



TALLER: Ctra. Castellón-Zaragoza - Teléfono 33 11 77
PARTICULAR: Delegado Valera, 33 12 03 - CABANES

Salón Recreativo

GERENTE:

D. VICENTE CASAÑ SIDRO

Plaça dels Hostals, 2 - Teléfono 33 10 25

CABANES

Aplicaciones Mecánicas Agrícolas

MANUEL GIL

Montajes y Reparaciones Hidráulicas

S. A. T. Tractores Soviéticos AVTO.

S. A. T. Tractores RENAULT

c/. Cid Campeador, 47
c/. Circunvalación Jaime I, s/n. - Tel. 33 11 81 - CABANES

Arcadio Pitarch

Restaurante-Bar

TERE

Comidas y Habitaciones

C-340 - Km. 95

Teléfono 31 02 36

RIBERA DE CABANES

TRANSPORTES

7ulve

San José - Teléf. 33 11 97

CABANES

Ultramarinos

MARIBEL

***Especialidad en Pollos
y Congelados***

c/. San Mateo, 38

Teléfono 33 11 82

CABANES

Auto-Mecánica

La Ribera

**SERVICIO DE NEUMATICOS
Y MECANICA EN GENERAL**

Ctra. Nacional 340 km. 91'500

RIBERA DE CABANES

Construcciones

Vicente Ibáñez

Fray Gabriel Ripollés, s/n.

Teléfono 33 12 09

CABANES

PAQUETERIA Y CONFECCION

Señora, Caballero y Niño

Teresa Bonet

Plaça dels Hostals, 1

Teléfono 33 10 30

CABANES

Carnicería



Herminio Soria

c/. San Vicente, 18

Teléfono 33 11 03

CABANES

Comestibles

Angelita

Venta Germán

Ctra. Valencia-Barna.

RIBERA DE CABANES

ASESORIA

Augusto de Santiago Santos Fernández - José L. Sánchez Pérez
M.^a Teresa Fajardo Lloréns

*Civil - Penal. Administrativa. Contable.
Fiscal. Laboral. Organización de Empresas.
Seguros Sociales. Seguros Generales.*

CENTRAL:

Sr. Santos

Pl. de la Paz, 6, 9.^o - Castellón: 23 54 15

Sr. Sánchez

General Prim, 3, 3.^o - Castellón: 23 66 99

DELEGACIONES:

CABANES c/. Ramón y Cajal, 46

ALCALA DE CHIVERT - c/. San Fernando, 26

Talleres Gráficos

HIJOS DE F. ARMENGOT

CASA FUNDADA EN 1865

Ediciones - Librería - Centro de modelación impresa

Tipografía - Litografía - Papelería - Objetos de regalo

DESPACHO: Enmedio, 21 - Teléfono 21 40 44 (2 líneas)
TALLERES: Rda. Vinatea, 12 - Teléfonos: 2120 93 - 216378

Apartado Correos 5
CASTELLON

BAR

TONY

Tapas variadas

Café y Helados

Calvario, 2 - Teléfono 33 10 26

CABANES

D.^a Filomena Nayen Doñate

HOSTAL RESIDENCIA ❁❁

Restaurante BUENOS AIRES

Ctra. Valencia-Barcelona, km. 99 - Tel. 42 04 44

RIBERA DE CABANES

**Joyería
y Relojería**

Pilarín

Plaça dels Hostals, 16

Teléfono 33 11 48

CABANES (Castellón)

DELI-FALCO

Autoservicio

c/. San Vicente, 6

Teléfono 33 11 57

CABANES

**TERESA
SIURANA BELTRAN**

CARNICERIA

Plaça dels Hostals, 22

Teléfono 33 11 22

CABANES

Confecciones

NAGER

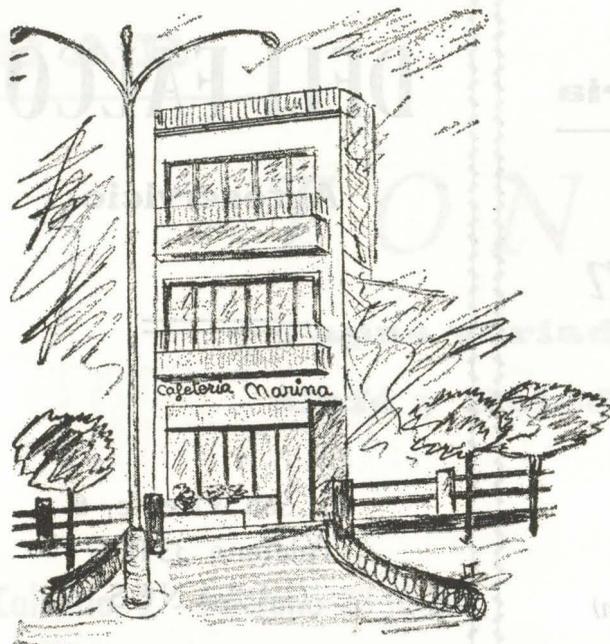
Géneros de punto

Confecciones

Ramón y Cajal, 19

Teléfono 33 11 83

CABANES



Cafetería

MARINA

Plaza de la Constitución

Teléfono 33 12 30

CABANES

FELICES FIESTAS

Reparación de Automóviles



TALLERES NEBOT

SERVICIO OFICIAL

RENAULT



Taller: Avda. del Maestrazgo - Teléfono 33 10 78

Exposición y Venta: C/. Poncio Torrellas, 41 - CABANES

PREFABRICADOS

DERCA

Derivados del Cemento y Aglomerados, S. A.

Bloques, Forjados, Tubos, Tejas,
Terrazos y Piedra Artificial

Factoría y Oficinas: Purísima, 119 - Teléfono 56 00 17
ALMAZORA (Castellón)



TALLER

Martínez

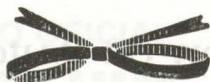
Reparación de Automóviles
y Maquinaria Agrícola

RIBERA DE CABANES (CASTELLON)

SUPER-SPAR

El Supermercado que está
al servicio de Cabanes.

Le ofrecemos mejores precios
porque vendemos directo
de almacén a cliente.



Ramón y Cajal, 17 **Cabanes**

BAR-RESTAURANTE

JULVE



Ctra. Valencia-Barcelona, km. 92

Teléfono 31 02 57

RIBERA DE CABANES (Castellón)



CITRICOS TOLERANTES

A la Tristeza, libres de Virus

Artemio SELMA

Representante en CABANES

Teléfono 33 11 27

HUEVOS
CASAVI
Producción Propia



S. A. T. R. L. N.º 1.927

- N.º R. D. G. S. 14.113/CS

Especialidad en huevos frescos del día
Venta al por mayor y detall

Saluda a toda su clientela en sus Fiestas

Polígono Industrial - Teléfono 56 08 51 - ALMAZORA
y en CABANES Teléfono 33 11 76

centra

AUTOSERVICIOS



tandy

Más cerca de usted y más baratos

F. VAZQUEZ

AUTOSERVICIO

Delegado Valera, 5

Teléfono 33 10 07

CABANES



INELEMAN SL

◀ **Instalaciones**

◀ **Electricidad y Mantenimientos**

◀ **Estudios y Proyectos**



Colón, 64 - 1.º - Teléfono 21 77 84

CASTELLON



Venta de Viviendas de Protección Oficial
Exentas de Derechos Reales y 90% de Contribución
Facilidades hasta 15 años
Perfectos acabados

Promueve PRINCASA

Benlloch, 34

CABANES

T
A
S
C
A



L'aveall

— CABANES —

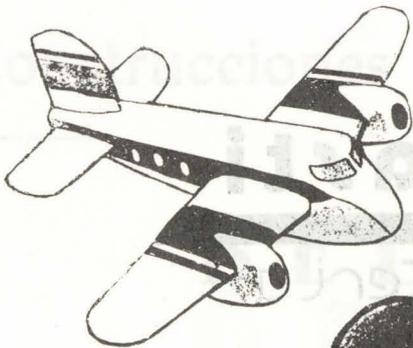
GRAN SURTIDO EN FLORES ARTIFICIALES



Floristería
Tropic

PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES
ARREGLOS FLORALES
AVDA. CASALDUCH, 32
(Frente Colegio Carmelitas)

Teléfono 24 05 67 - CASTELLON



Viajes Azahar

GAT 794

Al servicio de sus fiestas y vacaciones

JOSE VICENTE BELTRAN GUIMERA

REPRESENTANTE PERSONAL

PARTICULAR: Calvario, 26 - Teléfono 33 12 21 - CABANES

OFICINAS: Gobernador, 81 - Teléfonos: 22 69 94 - 22 67 66

CASTELLON

¡Felices Fiestas!

Herrasti

Carpintería

- Cerramientos exteriores e interiores en madera
- Decoración

DISTRIBUIDOR ELABORADOR EXCLUSIVO EN LA PROVINCIA DE:

SISTEMAS VEKA

- Carpintería exterior en P.V.C.

- Sin mantenimiento.
- Solución excelente al problema de «Ahorro de energía» y de «insonorización eficaz».
- Diseño y acabados perfectos.
- Totalmente estancos.

Calle Gaidó - Teléfono 33 10 81

Teléfonos particular: 33 10 45 y 33 11 33

C A B A N E S (Castellón)

Construcciones Agrícolas

BELLES

creando

c/. Delegado Valera, 95 - Teléf. 33 11 05

CABANES

Auto-Escuela Fuertes

Francisco Fuertes Malo

Se adhiere a las Fiestas de Cabanes, y al mismo tiempo
comunicamos que estamos a su servicio en CASTELLON y CABANES

GRACIAS

c/. Travesía Sichar, s/n. - Tel. 33 12 88

CABANES

Construcciones Agrícolas
Herrasti
BARRILES

DISCO LASSEL

C. Delegado Letes - Tel. 33 12 79
CABANES

Auto-escuela FORTES
Francisco Fortes, Malo

Se abren a las Fiestas de Cabanes y al mismo tiempo
se abren las escuelas de FORTES y MALO.

18915 mallo - 18915 mallo
Tel. 33 12 79 y 33 12 88 - Tel. 33 12 88
CABANES

el Fortes Malo, s.n. - Tel. 33 12 88
CABANES

18915 mallo - 18915 mallo

Protegemos SU futuro, con toda garantía.



- ADemás DE SU PENSION DE JUBILACION VITALICIA, PUEDE UD. CONTRATAR:
- UNA PENSION VITALICIA CON VIUDEDAD.
 - UNA PENSION VITALICIA CON PERIODO CIERTO.
 - UNA PENSION VITALICIA CON PERIODO CIERTO, INCLUYENDO VIUDEDAD.
 - UN CAPITAL A LA JUBILACION.
 - UN CAPITAL A LA JUBILACION, MAS UNA PENSION VITALICIA.
 - UN CAPITAL A LA JUBILACION, MAS UNA PENSION VITALICIA, INCLUYENDO VIUDEDAD.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, le ofrece su PLAN DE JUBILACION, con las máximas garantías:

SEGURO

Se aseguran las aportaciones.
Se asegura la rentabilidad.
Se asegura la pensión.

PERSONAL

Un Plan que solo depende de Ud.
Un Plan a su medida.
Un Plan elástico, flexible y dinámico.

CON LIQUIDEZ

Porque puede recuperar su inversión en cualquier momento.

PLAN DE JUBILACIÓN GARANTIZADO

POR EJEMPLO:

APORTANDO 8.000 PESETAS AL MES				
EDAD	JUBILACION A LOS 65 AÑOS		FONDO CONSTITUIDO	
	GARANTIZADO	PROBABLE	GARANTIZADO	PROBABLE
35	96.035'—	149.854'—	11.057.383'—	17.254.069'—
40	61.975'—	88.458'—	7.135.748'—	10.184.982'—
45	38.794'—	50.898'—	4.466.748'—	5.860.301'—



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLÓN
"SU CAJA"

mobelty S.L.

MUEBLES COCINA



FABRICA:

Ctra. Zaragoza, km. 25

Tel. 33 11 09

Part. 33 11 66

CABANES

EXPOSICIONES:

Avda. Burriana, 16 San Idelfonso, 9

Tel. 20 51 57

CASTELLON

Tel. 56 01 41

ALMAZORA